

Estado de alarma. Medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19

28/03/2020

JEFATURA DEL ESTADO.- Estado de alarma. Medidas laborales complementarias.- Real Decretoley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.

<http://www.cel.es/gl/documentacion/6045/estado-de-alarma-medidas-complementarias-en-el-ambito-laboral-para-paliar-los-efectos-derivados-del-covid-19/>